

Clínica Baviera, S.A.
CIF A80240427
Paseo de la Castellana, 20
28046 Madrid

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Edison, 4
28006 MADRID

Muy Sres. míos:

A los efectos previstos en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, pongo en su conocimiento la siguiente

Otra Información Relevante

Que el consejo de administración celebrado el 23 de febrero de 2021 ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas la aprobación del reparto de un dividendo con cargo a reservas voluntarias por un importe fijo unitario de 0,552 euros brutos por cada acción con derecho a percibirlo en la fecha de pago, aplicándose en el momento de liquidación las retenciones correspondientes a la normativa fiscal aplicable. La aprobación del reparto se someterá a la Junta General de Accionistas que se celebrará durante el primer semestre del presente ejercicio 2021.

En Madrid, a 24 de febrero de 2021